ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202541430500007284**
Fecha: **2025-10-30**
TRD: **4143.050.2.1.187.000728**
Rad. Padre: **202541430500007284**

GENES LARRY VELASCO VELASCO
DESPACHO CONTADURIA DISTRITO
Avenida 2 Norte # 10 - 70 Centro Administrativo Municipal (CAM)

Asunto: Información detallada de las posiciones del RPC 4500359156, para el pago de la cuota 05 del Establecimiento Educativo CENTRO EDUCATIVO JUAN CARLOS GARZON.

Cordial saludo,

En atención al asunto y para los fines pertinentes, muy comedidamente relaciono la información de las posiciones para el pago de la cuota 05 del contrato 4143.010.26.1.0464.2025

NRO CONTRATO	NIT	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RPC	POSICION	VALOR	MES
CC 0464.2025	9002941731	FUNDACION MANOS QUE CREAN	4500359156	160	9.633.449	NOVIEMBRE
CC 0464.2025	9002941731	FUNDACION MANOS QUE CREAN	4500359156	170	13.815.617	NOVIEMBRE
CC 0464.2025	9002941731	FUNDACION MANOS QUE CREAN	4500359156	180	65.312.717	NOVIEMBRE
CC 0464.2025	9002941731	FUNDACION MANOS QUE CREAN	4500359156	190	61.085.118	NOVIEMBRE
CC 0464.2025	9002941731	FUNDACION MANOS QUE CREAN	4500359156	200	29.220.796	NOVIEMBRE
					179.067.697	

Atentamente,

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretaria de Educación Distrital

Proyectó y Elaboró: Zobeida Idrobo Victoria. – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	ANEXO AUTORIZACION DE PAGO	0464	Cuota: CUOTA 5	FECHA: 30 de octubre de 2025

DE: SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA

CONTRATO No.:	SED-PS-4143.010.26.1.	0464	-2025	PERÍODO:	AGOSTO Y SEPTIEMBRE

CONTRATANTE	ORDENADOR DEL GASTO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	SARA MERCEDES RODAS SOTO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS	NIT	900294173-1
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	CENTRO EDUCATIVO JUAN CARLOS GARZON		

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA No.	ASEGURADORA	POLIZA CUMPLIMIENTO	POLIZA RESP. CIVIL	CDP:	3500231053	20/01/2025
JAIRO CRUZ BOLAÑOS	CC 16743912	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	420-47-994000045198-0	420-74-994000011552-0	RPC:	4500359156 de 10.02.2025	

2. INFORME DE SUPERVISION

QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una Quinta cuota, correspondiente al 16% del valor total del contrato, previa presentación del informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.

VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE LA CUOTA 5 (16%)	SALDO PENDIENTE
$ 1.119.173.109	$ 179.067.697	$ 201.451.161

Información sobre contrato:	N/A

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TIPOLOGIA	CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES	CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS	DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES					
				TARIFA DIARIA	RETIROS		CUPOS NO MATRICULADOS		VALOR DESCUENTO POR CUPOS
					No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR DE LOS RETIROS	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR CUPOS NO MATRICULADOS	
CENTRO EDUCATIVO JUAN CARLOS GARZON	PREESCOLAR	0	0		0	$ -	0	$ 0	$ -
	PRIMARIA	0	0		0	$ -	0	$ 0	$ -
	SECUNDARIA	0	0		0	$ -	0	$ 0	$ -
	MEDIA	0	0		0	$ -	0	$ 0	$ -
TOTALES		0	0		0	$ -	0	$ 0	$ -

VALOR DE LA LA CUOTA 5 (16%) (+)		$ 179.067.697
TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES		$ 0
TOTAL DESCUENTO POR CANASTA (-)	$ 0,00	$ 0
TOTAL REINTEGRO (+/-)	N/A	$ 0
SALDOS ANTERIORES (+/-)	N/A	$ 0
SALDO A PAGAR CUOTA 5 (16%)		**$179.067.697**

LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2025 SON LAS SIGUIENTES:	PREESCOLAR	$ 3.083.843	PRIMARIA	$ 2.306.240	SECUNDARIA	$ 2.746.633	MEDIA	$3.113.321

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y QUE EL CONTRATISTA PRESTÓ EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE: CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 5.

SARA MERCEDES RODAS SOTO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Zobeida Idrobo Victoria		Willington Murillo Perea		Viviana Santos Mosquera		Ingrid Tatiana Hernandez		Jaime Alberto Montaño	
Liquidación		Financiero		Pedagógico	VSM	Ver. De Estudiantes		Infraestructura	

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número: CUOTA 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0464-2025

Nombre del contratista: FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS

Documento de identificación del Contratista: 900294173-1

Nombre (s) del supervisor (es): SARA MERCEDES RODAS SOTO

Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL | No. Teléfono: 6603228. Ext 6228

OBJETO CONTRACTUAL: Prestación del Servicio Público Educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali de conformidad con la Ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57.21) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
15/02/2025	30/11/2025

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Es hasta por la suma de: MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE ($1.119.173.109).

Adición :N/A

Prórroga: NA

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor CUOTA 5 (16%)	Valor Acumulado Cancelado *	Saldo por Cancelar
$ 1.119.173.109	$ 179.067.697	$ 729.020.802	$ 201.451.161

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: EL CONTRATISTA REALIZÓ EL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL DEPENDIENTE RELACIONADO EN EL ANEXO 4, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO CON LA PLANILLA No. 9491822576 FECHA DE PAGO 16/09/2025 Y DEL MES DE SEPTIEMBRE CON LA PLANILLA No. 9493247129 FECHA DE PAGO 15/10/2025

FECHA DE CERTIFICACIÓN: viernes, 17 de octubre de 2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal y Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: (*) Para los valores cancelados se deben tener en cuenta los descuentos por concepto de cupos no matriculados, cupos por retiros de estudiantes y descuentos de canasta educativa que son aplicados en la autorización de pago. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquida Hacienda y Tesorería.

5. INFORME TÉCNICO

REPORTE ACTA DE VALIDACIÓN DEL SIMAT			FECHA ACTA		jueves, 12 de junio de 2025		NUMERO ACTA	2025-86
SUSCRITA POR LAS PARTES	POR EL COLEGIO		JAIRO CRUZ BOLAÑOS		POR LA SED		ALEXANDER GULUMA TIERRADENTRO	
PREESCOLAR	$ 3.083.843	28	$ 86.347.604	PRIMARIA	$ 2.306.240	177	$ 408.204.480	SECUNDARIA	$ 2.746.633	139
$ 381.781.987	MEDIA	$3.113.321		77	$ 239.725.717	TOTAL ESTUDIANTES VALIDADOS SIMAT:		421	VALOR ACTA	$1.116.059.788

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que:

Para el periodo de AGOSTO Y SEPTIEMBRE:

1. Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. El contratista ha enviado los documentos correspondientes en digital respecto a la planta dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecuccion del contrato con la siguiente informacion: A) Anexo 4 (Planta de personal), B) Fotocopia de afiliacion a la ARL, C) Fotocopia de la afiliacion de la EPS, D) Certifficado de afiliacion a la AFP, E) Hoja de vida en formato institucional con los respectivos soportes, F) Fotocopia del contrato de trabajo debidamente diligenciado. Ha enviado a la Secretaria de Educacion Distrital al correo supervision.recursohumano@cali.edu.co la documentacion mencionada y el pago oportuno de la seguridad social y los aportes parafiscales del personal dependiente e independiente, y demas que se hayan solicitado en la circular No.4143.050.22.2.1020.000905 dando cumplimiento al componente Financiero.

3. Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta (Anexo 8 ejecución de canasta).

4. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera. A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigesima primera del contrato de prestación de servicios.

4.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: 420-47-994000045198-0

4.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 420-74-994000011552-0

5. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta, numerales 9, 10, 11, 12, 22 y 43 del contrato y la Cláusula Cuarta, numeral 12 del contrato, el contratista cumplio con los requisitos solicitados en la circular No. .4143.050.22.2.1020.000905 para el pago de la cuota 05, con el fin de cumplir con el componente de verificación de estudiantes.

6. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOP II o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.

7. El establecimiento envio el Plan de capacitacion docente y Planeacion de clases por cada nivel. esta informacion se evidencio de manera presencial en visitas al establecimiento y al correo supervision.pedagogico@cali.edu.co, cumpliendo asi con el componente Pedagogico.
8. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta numeral 36, el contratista presentó el Certificado de Bomberos y certificado de control de plagas actualizado como requisito para la cuota 05 vigencia 2025 de los meses de agosto y septiembre al correo supervision.infraestructura@cali.edu.co en lo concerniente al componente de infraestructura.

9. El contratista presento el formato de retiros y deserciones en excell y PDF debidamente diligenciados con las respectivas firmas, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de la cuota 05, remitio en forma digital al correo electronico supervisioncoberturadesercion2022@cali.edu.co
10. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado.
11. Es importante recalcar que los directivos de los Establecimientos educativos atendieron oportunamente las visitas presenciales de los diferentes componentes que se realizan en sitio.

El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0464-2025, la factura con el número WFE 33 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025 por valor de $179.067.697

INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:

CONTRATO	Grado	Dias	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	COMUNA: MOTIVO DESERCION	GÉNERO	Descuento
0464	10	302	CUPOS NO UTILIZADOS						30/11/2025			$ 3.113.321
0464	1	164	123808582	ARISTIZABAL	SANDOVAL	JOSEPH	ISAIAS	17/06/2025	30/11/2025	SOLICITA TRASLADO	M	$ 1.252.395
0464	2	123	1142951029	BURGOS	BARRIO	ALAN	DANIEL	28/07/2025	30/11/2025	SOLICITA TRASLADO	M	$ 939.296
0464	2	102	1108339578	TRONCOSO	RUIZ	PEDRO		19/08/2025	30/11/2025	SOLICITA TRASLADO	M	$ 778.929
0464	3	123	1109120172	GUERRERO	MULCUE	SAMUEL		28/07/2025	30/11/2025	SOLICITA TRASLADO	M	$ 939.296
0464	6	123	1104832021	RODRIGUEZ	LLANOS	SAMUEL		28/07/2025	30/11/2025	SOLICITA TRASLADO	M	$ 1.118.662
0464	6	164	1104834385	GARCIA	SANDOVAL	JUAN	FELIPE	17/06/2025	30/11/2025	SOLICITA TRASLADO	M	$ 1.491.549
									TOTAL DESCUENTOS			$ 9.633.449

CUOTA 1 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 1	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 1
	$ 179.067.697	$ -	$ -	$ -	**$ 179.067.697**
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC / SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 940.105.412 / $ 940.105.412
CUOTA 2 (16%)	**VALOR DE LA CUOTA 2**	**DESCUENTOS**	**REINTEGRO**	**SALDOS ANTERIORES**	**VALOR PAGADO CUOTA 2**
	$ 179.067.697	$ -	$ -	$ -	**$ 179.067.697**
	PAGOS ACUMULADOS	**DESCUENTOS ACUMULADOS**	**REINTEGROS ACUMULADOS**	**SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS**	**SALDO RPC / SALDO PENDIENTE**
	$ 179.067.697	$ -	$ -	$ -	**$ 761.037.715 / $ 761.037.715**
CUOTA 3 (18%)	VALOR DE LA CUOTA 3	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 3
	$ 201.451.160	$ -	$ -	$ -	**$ 201.451.160**
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC / SALDO PENDIENTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	$ 358.135.394	$ -	$ -	$ -	$ 559.586.555	$ 559.586.555

CUOTA 4 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 4	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 4
	$ 179.067.697	$ 9.633.449	$ -	$ -	**$ 169.434.248**

	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 559.586.554	$ -	$ -	$ -	$ 390.152.307	$ 380.518.858

CUOTA 5 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 5	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 5
	$ 179.067.697	$ -	$ -	$ -	$ 179.067.697

	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ 729.020.802	$ 9.633.449	$ -	$ -	$ 211.084.610	$ 201.451.161

CUOTA 6 (18%)	VALOR DE LA CUOTA 6	DESCUENTOS	REINTEGRO	SALDOS ANTERIORES	VALOR PAGADO CUOTA 6
	$ 201.451.161	$ -	$ -	$ -	$ -

	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS	REINTEGROS ACUMULADOS	SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS	SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato No._____ y que a continuación se describen:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

SARA MERCEDES RODAS SOTO

Elaboró: Zobeida Idrobo Victoria - Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: jueves, 30 de octubre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.